

ACCIONISTAS: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ Y MERCASA S.A. S.M.E.M.P.

MERCABADAJOZ, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme al art 20 de los Estatutos de la Sociedad y Art 164 y siguientes de la ley de Sociedades de Capital, acuerda celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 20 de Abril del corriente año a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, sito en Plaza de España en Badajoz, o, en su caso en Segunda Convocatoria el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2.019.

PUNTO SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico de 2.019.

PUNTO TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

PUNTO CUARTO.- Fijación de los importes de Dieta por Asistencia e Indemnización por Gastos de Desplazamiento de los Administradores para el ejercicio 2020.

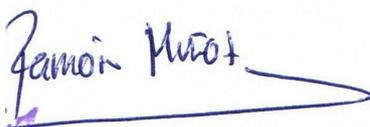
PUNTO QUINTO.- Cese y Nombramiento de Consejeros

PUNTO SEXTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el Art. 197 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Badajoz, 17 de Febrero de 2.020

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Fdo: Ramón Muñoz Bigeriego.